

Cartas al vicario foráneo de Santiago de la Monclova⁴⁵⁹

Seidi Martínez Loera
Universidad Autónoma de Nuevo León
Carlos Manuel Valdés
Universidad Autónoma de Coahuila

La lejanía de la villa de Santiago de la Monclova de los grandes centros políticos y eclesiásticos fue una causa importante para que en ella se desarrollara una sociedad con tendencias a la autarquía política, económica y religiosa, puesto que estaba muy lejos tanto del centro del virreinato, como de la audiencia de Guadalajara y, también, de la sede del obispo de esta enorme diócesis, sin duda una de las más extensas del mundo. Esto sucedió cuando menos los primeros 30 años antes de su existencia definitiva (1676) porque las primeras tres fundaciones habían fracasado.

De esa lejanía y abandono surgió la problemática de los obispos para cumplir con la obligación de realizar una visita pastoral a todos sus fieles (sus ovejas) al menos cada cinco años. De

⁴⁵⁹ Este texto forma parte de una investigación más amplia de tesis del Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura que está realizando la Mtra. Seidi Martínez Loera en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

acuerdo con la documentación consultada no pocas veces tardaron más años de los debidos, habiendo un caso en que ningún obispo llegó al Septentrión novohispano en doce años, lo que enseña que el derecho canónico no siempre se observaba. Para explicar el significado de la distancia bastará el ejemplo del obispo Alonso de la Mota y Escobar, que caminó alrededor de 5,000 kilómetros para visitar a las ovejas de su grey,⁴⁶⁰ teniendo en cuenta que en no pocos lugares (villas, misiones) casi no había todavía cristianos de segunda generación, menos de tercera, que era lo que obligaba la Iglesia para considerar la creación del sistema parroquial, o sea, para tener la certeza de que ya eran cristianos firmes en la fe.⁴⁶¹ Sin embargo, es de notar que De la Mota y Escobar visitó las pocas villas y escasísimas misiones del Septentrión novohispano: no existían las misiones del Nuevo Reino de León, aún no se fundaba la Provincia de

⁴⁶⁰ *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966). El obispo se llevó dos años en su recorrido y el libro se hizo con sus notas de campo, que son muy interesantes.

⁴⁶¹ El *Código de Derecho Canónico*, en sus cánones 396 a 398, establece que el obispo titular de cada diócesis tiene la obligación de recorrer la totalidad del territorio que gobierna, por lo menos una vez cada cinco años. El obispo debe hacerlo personalmente o, si se encuentra legítimamente impedido, por medio del coadjutor, del auxiliar o del vicario general. *Código de Derecho Canónico: edición bilingüe comentada por los profesores de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2013).

San Francisco de Coahuila y la mayoría de los indígenas no se había bautizado. Hay que compararlo con la visita pastoral de Juan de Santiago de León y Garabito, que recorrió las ocho misiones del Reino de León, las villas, pueblos de indios y misiones de Coahuila y las que los jesuitas habían creado en la parte de las lagunas. Por otro lado, la visita del obispo Juan Ruiz de Colmenares (anterior a la última mencionada), lo obligó a caminar desde Guadalajara, hasta su regreso, por el noroeste novohispano (Sonora, Sinaloa, Nayarit) esa enorme extensión. Ambos recorrieron lo que hoy es Zacatecas, partes de San Luis, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, hasta volver a Jalisco (las denominaciones geográficas son las actuales, para situarnos en el mapa conocido). Esta dificultad de orden político y logístico era más importante de lo que hoy podría imaginarse, puesto que el obispo requería ir acompañado por un secretario, carretas y arrieros, guardias, barbero, exploradores, mulas y pesados objetos que iban regalando a su paso, como imágenes de santos, harina, vino, aceite, cera y campanas, entre otros, para irlos entregando a los párrocos y misioneros, resolviendo un problema sumamente grave. En efecto, el flete tenía una importancia religiosa fundamental: sin

trigo y vino no podía oficiarse la misa; sin aceite o cera de abeja no podía exponerse la custodia con la hostia consagrada a la adoración del Santísimo.

Añádase a lo antedicho que su excelencia, el obispo, debía atender personalmente no solo a cada párroco o misionero, sino aun a los nuevos indígenas, bautizados o no, que le expresaban sus quejas, deseos, problemas y dudas materiales y teológicas. Ejemplifiquemos con el encuentro de León y Garabito, que, en 1682, recibió en Saltillo a 18 jefes indios (dos caciques y 16 capitanes) que habían trotado desde Monclova para quejarse con él de la ausencia de los frailes en sus misiones. Y hay que destacar que 11 de ellos no eran cristianos sino gentiles, pero que consideraban que los misioneros debían estar en las sedes de su misión. Podemos asegurar que en San Francisco de Coahuila ya había un pueblo de indios pues al cacique más importante, don Esteban Quiquezale se le califica de gobernador en el documento.⁴⁶² Varios de los obispos que llegaron al noreste actual, eran nahuatlatos, pero a menudo dejaban que

⁴⁶² Carlos Manuel Valdés Dávila, Dulce Aracely Niño García y Ernesto Alfonso Terry Carrillo, *Sociedades y culturas en el río Nadadores a través del tiempo* (Saltillo: Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, 2015), 39-41. Los datos provienen de la Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, 1680, que se complementan con los del Centro Cultural Vito Alessio Robles, Manuscritos, tomo IX, 1682 y siguientes.

su secretario y escribano de cabildo fuese quien instruyera a los catecúmenos que, con dificultad, podían comprender lo que les decían, excepto si la traducción de un conocedor de las lenguas del norte los acompañaba. Y sí, tenemos ejemplos de políglotas de los primeros tiempos desde los inicios de la colonización, como Ambrosio de Cepeda, y, sobre todo, su hijo, del mismo nombre, del que se dice en un manuscrito que “habla las más de las lenguas de los indios del norte”.⁴⁶³

Lo anterior nos puede hacer comprender la problemática que vivían los misioneros y sacerdotes seculares muy solitarios y alejados del mundo virreinal, que, aunque no tuviesen un templo digno, requerían del pan y el vino para officiar la misa, de ahí que la parafernalia de una visita de obispo fuese todo un acontecimiento: les entregaban bultos de trigo o harina, barriles de vino, campanas, imágenes, sotanas, estolas, amitos, manípulos, copones y demás. En los inicios de Monclova el obispo ofició una misa bajo un ramal. Fue Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Guadalajara de 1674 a la primera mitad de 1676. En los primeros meses de este año llegó al río Nadadores a confirmar las seis misiones. A finales de 1676 lo nombraron obispo de Puebla.

⁴⁶³ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995).

Parece muy claro que si esto sucedía con los objetos de culto ocurría con mayor peso y problemática la ausencia de una autoridad eclesiástica que pudiese escuchar a los pastores de almas, apoyarlos en su trabajo evangélico, orientarlos en sus múltiples contrariedades y dar respuesta a cada una de sus, a menudo, exigencias o informes anodinos: ¡cayó un rayo en la torre!, ¡llegaron indios!, ¡tengo catarro!, ¿puedo bautizar a una comancha?!, como se expondrá adelante.

Sabemos que los obispos casi siempre llegaron con retraso a sus visitas, y así podemos mostrar que nunca cumplieron con su obligación canónica, cosa, por demás, muy comprensible, por lo antedicho, de ahí que se llevasen tremendas sorpresas en sus dilatados recorridos. Puede verse la problemática que soportaron dos de los más comprensivos y generosos prelados cuando el uno, Juan Ruiz de Colmenares, descubrió que los misioneros del Nuevo Reino de León, ignoraban la lengua de sus catecúmenos: ¿cómo pueden conocer las verdades de la fe si el ministro no puede explicárselas? O cuando, a la llegada de Juan de Santiago de León y Garavito a San Francisco de Coahuila los frailes se negaron a hablar con él y se encerraron en su convento. ¿Qué pensar de que la predicación de la Palabra de Dios fue obra de algunos tlaxcaltecas

de Saltillo que hablaban la lengua de los nómadas? Son cosas que sucedieron y quedaron anotadas por escrito por los propios obispos en sus informes de cada Visita Pastoral que enviaron al rey.⁴⁶⁴

La más que formidable distancia entre Gualajajara y, por ejemplo, la misión de Río Blanco, hoy Tamaulipas, les tomaba casi un mes llegar a ella. Debían, sea nombrar un vicario que los representara, sea un fraile, un jesuita o un párroco que se hiciera cargo del trabajo pastoral de todos los cristianos o de los todavía gentiles.⁴⁶⁵

En lo que toca a Parras y sus visitas, siempre hubo un padre encargado de los sucesos de la región. Parte se conoce en el pasmoso texto de Pérez de Ribas de casi 900 páginas, que dedicó un largo capítulo a “los laguneros”. Ese libro refiere no pocas de las cartas anuas que escribieron los jesuitas para informar a sus superiores. Debe

⁴⁶⁴ Carlos Manuel Valdés, “Dos visitas pastorales al Nuevo Reino de León y Nueva Extremadura de Coahuila. Una reconsideración de las misiones franciscanas y el ambiente que las rodeaba en el siglo XVII”, en *Derecho, política y sociedad en Nueva España a la luz del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*, editado por Andrés Lira González, Alberto Carrillo Cázares y Claudia Ferreira Ascencio (México: El Colegio de Michoacán; El Colegio de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2013), 305 y 333.

⁴⁶⁵ El obispo de León y Garavito se entrevistó en 1682 con 18 jefes indios, de los que la mayoría no eran cristianos. Se quejaron con él del mal comportamiento de los religiosos. Valdés et al, *Sociedades*, 39-41. Los datos provienen de la Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, que se completan con los documentos del Centro Cultural Vito Alessio Robles, Manuscritos, tomo IX, 1682 ss.

completarse con las cartas que publicó el padre Zubillaga en siete tomos, es decir que, de acuerdo con nuestro tema, tenemos cartas nada más de ida, pues no hay vuelta, al menos para la región de que tratamos.⁴⁶⁶

Al paso del tiempo el obispo, en este caso ya en su sede de Linares (hoy de Monterrey), tuvo que nombrar un vicario foráneo, cuya existencia y responsabilidades están claramente instituidas en el derecho canónico,⁴⁶⁷ y que fue una excelente solución para que los prelados tuvieran infor-

⁴⁶⁶ Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triumphos de nuestra sancta fee entre gentes las mas barbaras y fieras del nuevo orbe* (Madrid: Alonso de Paredes, 1645). Félix Zubillaga, *Monumenta Mexicana VI*, (1596-1599) (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1976), con cartas de misioneros de Parras, Santiago y San José del Álamo, San Pedro y otras. La correspondencia de los frailes se encuentra en el Archivo Franciscano y en el Centro Cultural Vito Alessio Robles. Esos centenares de cartas no son incorporadas a este trabajo.

⁴⁶⁷ "La institución arciprestal hay que situarla en la difusión masiva del cristianismo durante el siglo IV, cuando el cristianismo deja de ser un fenómeno urbano y minoritario para alcanzar a masas de población alejadas de la sede episcopal, fuera de la urbe; su consolidación e importancia, como instancia intermedia para hacer más eficaz la función pastoral del obispo y asegurar la necesaria unidad, corre pareja a la multiplicación de las parroquias. Esta nueva situación obligaría a algunos de los sacerdotes a desplazarse cerca de las nuevas comunidades cristianas, creándose así presbiterios rurales presididos, en nombre del obispo, por uno de ellos, llamado arcipreste o vicario foráneo. Desde el siglo IX, las principales funciones del arcipreste se centran en el cuidado y tutela del clero y parroquias, convocar reuniones periódicas, visitar personalmente las parroquias y mantener informado al ordinario en todo lo referente a los deberes de su arciprestazgo (ejemplo, diezmos y otras prestaciones)". Teodoro León, "El arcipreste, su identidad y misión, según el Derecho Canónico", *ISIDORIANUM* 32-33 (2007): 413-414.

mación sobre la marcha de la cristiandad en esta región alejada (no tanto como la que practicaron los obispos de Guadalajara, pero difíciles por sus características). Era una diócesis que crecía constantemente. Lo anterior nos obliga a reconsiderar como tema de estudio, algunas de las más de 500 cartas que el vicario foráneo José María Hinojosa, recibiera y que, gracias a la catalogación del Archivo Parroquial de Santiago, en Monclova, del cual hemos publicado hasta hoy seis tomos, podemos consultar. Presentamos en este texto algunas de las ideas, ruegos, informes, quejas, permisos, consultas o respuestas a las exigencias del obispo. Cartas que no siempre son coherentes o, tal vez, obviaron el tema, porque ya se lo habían dado a conocer al padre Hinojosa de viva voz. Esa nutrida correspondencia es una parte importante de los manuscritos que tenemos para saber lo que real o aparentemente sucedía en cada lugar en momentos determinados, y las necesidades, el pensamiento o las necedades de ciertos párrocos. También encontramos solicitudes de clemencia pidiendo perdón por un mal comportamiento que se había señalado a algún párroco (juega a las cartas apostando dinero, no oficia misa los domingos, desatiende a comunidades lejanas...).

Cada una de esas cartas nos informa de no pocas cuestiones que, para un historiador, son importantes a pesar de que debamos tener la suficiente actitud crítica hacia determinados temas. No siempre un manuscrito nos narra la verdad sino la que deseaba el sacerdote emisor que se conociera de manera oficial. Y, también, dichas cartas deben hacernos más comprensivos de aquellos que sin mucho apoyo o con carencias múltiples intentaron por años apoyar a su grey y sostener una cristiandad ocupada en vivir o sobrevivir en medio de no pocas contradicciones. Georges Duby exhibe una metáfora interesante cuando hace ver que la historia es como una piedra lanzada en un lago tranquilo y va formando círculos que se van extendiendo de manera continua. Un acontecimiento produce otros que debemos tener en cuenta para que la historia sea más comprensible y completa.⁴⁶⁸

Este texto presenta pocas de las cartas y algunos de los temas que le presentaron por escrito al padre Hinojosa. Por desgracia las respuestas que él tuvo que haber enviado a los remitentes no se han encontrado más que con pocas excepciones, pero necesariamente deben estar en los acervos de las parroquias, misiones y archivos en que habitaba el remitente.

⁴⁶⁸ Georges Duby y Guy Lardreau, *Diálogo sobre la historia* (Madrid: Alianza, 1988).

Nosotros nos hemos visto obligados a ir aclarando los significados de una correspondencia en un solo sentido, sabiendo que, necesariamente, existió una respuesta del interpelado. Lo sabemos porque descubrimos los hechos que siguieron a la carta: quien pedía un permiso de pasar unos días en Saltillo, visitando a su madre, se encontraba, en efecto, en Saltillo en fecha inmediata posterior a su misiva. Otro pedía una oportunidad de acudir a la Feria de Saltillo, y así en no pocas de las cartas.

Un paréntesis parece prudente: Aunque existen cartas que se escribían para ser leídas por varias personas, por lo regular fueron enviadas por un remitente a un único destinatario. Por lo anterior debemos aclarar que no eran redactadas más que para alguien que las recibió, quien podía o no contestarlas: estamos frente a un diálogo entre dos personas.

Modelos de correspondencia

Cuando el intercambio de cartas tuvo lugar entre personas importantes para unas comunidades, para la literatura o para cuestiones políticas, con el tiempo llegaron a un cierto interés, razón por la que se dieron a conocer públicamente, de lo

cual tenemos ejemplos clásicos, como las demasiadas cartas escritas por san Agustín en el siglo IV, que ahora se exhiben en siete tomos bilingües latín-español, la mayoría muy extensas en que el obispo de Hipona discutía temas teológicos con un receptor lejano como lo fue San Jerónimo. Y, en este caso se conservan no pocas y largas respuestas de los sujetos interpelados.⁴⁶⁹

Lo propio sucederá con las muy utilizadas *Litterae* de Marco Tullio Cicerón a su querida Tulliola (“Tulita”, su hija) que ahora podemos traducir por el placer del latín clásico más que por lo que le dice un amoroso padre a su heredera. De ahí que podamos adoptar lo que los romanos calificaban como *ratio temporum* (juicio de los tiempos). Otro caso y otro estilo sería el de grandes intelectuales, como las cartas entre Gustave Flaubert y George Sand⁴⁷⁰ por las que tenemos la suerte de disfrutar un maravilloso intercambio entre dos genios de la literatura. No está de más recordar la breve reseña de Borges cuando declara que la gran obra de Flaubert es su correspondencia.⁴⁷¹ En sentido

⁴⁶⁹ Sirva de ejemplo: *Obras de San Agustín*, XI b, *Cartas* (3º) (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1972). Cartas a Juliana, a san Jerónimo, a Valentín, a Próspero o a Daría, de los años 417 a 429, y muchas más.

⁴⁷⁰ Gustave Flaubert y George Sand, *Correspondencia* (1866-1876) (Barcelona: Marbot Ediciones, 2010).

⁴⁷¹ Jorge Luis Borges, “Flaubert y su destino ejemplar”, *Discusión* (1932) (México: Penguin Random House, 2017), 149-154.

contrario mencionaremos las cartas de amor de Martin Heidegger a su esposa, que son la cruda ostentación de su hipocresía, al conocer las que intercambió con Hanna Arendt, su amante,⁴⁷² y quizás debamos ejemplificar con las famosas *Cartas a Theo* de Vincent Van Gogh en las que incluía, frecuentemente, bosquejos de la pintura al óleo que ensayaba en ese mismo momento y en que le rogaba a su hermano Theo enviarle más pinturas y dinero. Con ayuda de esa correspondencia se ha logrado comprender tanto el genio como la locura de Van Gogh.⁴⁷³ Las cartas tienen siempre su propio estilo, que es el del escribiente y, sin duda, el del destinatario. La comunicación entre Carlos Marx y Federico Engels habla sobre sus lecturas, sus enemigos políticos y el desarrollo del capitalismo en Europa y América. Las cartas de San Pablo se hacen públicas porque ese era el deseo suyo y el de las comunidades cristianas recién convertidas. Las de Madame von Meck a Tchaikovsky eran las de una dama rica que adoraba al músico y sus composiciones. Lo anterior nos conduce a tratar cada caso dentro de su ambiente, de las vidas e intereses de quienes intercambiaban escritos.

⁴⁷² Martín Heidegger, “¡Alma mía!” *Cartas de Martín Heidegger a su mujer Elfride 1915-1970* (Buenos Aires: Manantial, 2008).

⁴⁷³ Vincent Van Gogh, *Cartas a Theo* (Barcelona: Paidós, 2012).

Así, podemos concluir, que los intercambios epistolares entre dos personas reflejan, lógicamente, lo que expresan en un momento de sus vidas y que éstas se ven manifestadas a través de sus textos, aunque, como se puede ver en los ejemplos anteriormente expuestos, de vez en cuando revelan mentiras u oportunismos. Esto no equivale a aceptar de forma ingenua lo que leemos; debemos hacerlas pasar por el tamiz de la hermenéutica. Si repasamos, por poner un ejemplo, la carta entre los dos santos, Agustín y Jerónimo, encontramos una violencia simbólica del primero al segundo exhibiendo su superioridad teológica, o así lo aparenta; Jerónimo le responde que no tiene ni la más mínima idea del asunto en discusión (la traducción del libro de Job) pues ignora las lenguas sagradas de las que él es un experto: traducía del hebrero, el arameo, el griego y varias lenguas semíticas derivadas del persa.

¿La cantidad de cartas es importante? Algunos piensan que sí, pero tenemos un bello ejemplo de lo contrario. “De hecho, y lo voy a decir sin rodeos, solo conservo dos cartas que voy a presentar con mucho ánimo, pues debo confesar que me han abierto perspectivas inmensas de trabajo y me han permitido comprender algunos resortes de la promoción americana en los albores

de la conquista.” Y su autora publica un importante texto sobre todo lo que rodeó a esos escritos, su significado y las muchas cuestiones en que influyeron.⁴⁷⁴ Por nuestra parte, tenemos más de 500 cartas recibidas por un sacerdote de las que ignoramos, casi en su totalidad respuestas a los remitentes, pero es un conjunto relevante para la historia de la región, de la vida cotidiana y de la mentalidad de sacerdotes, cristianos e instituciones, como se verá en adelante.

Antes de ingresar al mundo de nuestro sujeto, debemos explicar que el medio millar de cartas recibidas por él, habían sido escritas nada más para él y nadie pensó jamás que las utilizaríamos en la posteridad: un futuro que nunca imaginaron. Futuro que descubrió un maravilloso archivo parroquial que un cura párroco ocultó en una pared del templo, escondido tal vez en la persecución religiosa y descubierto por un albañil cuando reparaba el muro a finales del siglo pasado. Así que somos herederos sin derecho de un diligente presbítero. Añadamos que los más de 120 mil papeles están en un estado de conservación exce-

⁴⁷⁴ Béatrice Perez, “Cartas de un mercader sevillano a principios de los tiempos modernos”, en *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, dir. Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2014), 195-206.

lente, con pocas excepciones. La referencia es a lo descubierto, pero el archivo tiene un enorme acervo de los últimos cien años.⁴⁷⁵

Las cartas al vicario José María Hinojosa

Regresando a nuestro tema, que está sumamente alejado de lo antes dicho, aunque no contrapuesto, consideramos que una lectura, un análisis, una contextualización de las cartas que escribieron en Coahuila al vicario foráneo, nos conduce no únicamente a conocer el asunto, a menudo personal y aun banal, sino a comprender la historia de una

⁴⁷⁵ Véase: Carlos Manuel Valdés, *Catalogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova. Tomo I. Correspondencia* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila/Facultad de Ciencias Sociales, 2019); Seidi Martínez Loera et al, *Catalogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova. Tomo II. Secciones de administración, sacramentos y demografía* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila/Facultad de Ciencias Sociales, 2019); Seidi Martínez Loera et al, *Catalogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova. Tomo III. Secciones de administración, sacramentos y demografía* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila/Facultad de Ciencias Sociales, 2019); Carlos Manuel Valdés et al, *Catalogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova. Tomo IV. Sección de indios, justicia, misceláneos e informaciones matrimoniales* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila/Facultad de Ciencias Sociales, 2019); Seidi Martínez Loera et al, *Catalogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova. Tomo V. Secciones de informaciones matrimoniales I* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila/Facultad de Ciencias Sociales, 2020); Seidi Martínez Loera et al, *Catalogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova. Tomo VI. Secciones de informaciones matrimoniales II* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila/Facultad de Ciencias Sociales, 2020).

región que no nada más incluye a la persona que comunica a un superior algo relativo a sí mismo o a su parroquia, sino a lo que rodea esa información. No hay texto sin contexto, se afirma en la hermenéutica, y con razón, porque la sola existencia de un escrito tiene una fecha, un tema, una trama sostenida por un argumento y, claramente, exige una respuesta a ese escrito, porque no lo envió nada más por diversión sino por el reconocimiento de que existía un superior al que debía informar

No parece atrevido proponer que en las cartas se advierte un discurso que no está restringido a lo religioso: toca lo social, lo político, lo militar, a los indígenas, lo disciplinar, lo concerniente al medio ambiente, lo familiar y lo relativo a salud o enfermedad. Si se precisa hablar de estilos hay que establecerlos, aunque los temas son los que interesan. Aparecen prácticas, necesidades, representaciones, carencias, disputas, vida cotidiana de sus fieles cristianos, incluyendo diferencias o agresiones sufridas de parte de los liberales y masones en esos años ya en el poder.

La primera carta que se encuentra en la caja 1 del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova, corresponde a la visita pastoral del obispo de Guadalajara Nicolás Carlos Gómez de Cervantes en donde informa

Hoy he llegado a esta Hacienda de donde pasaré a la villa de Saltillo el día tres del corriente y con el favor de Dios, espero salir de ella para esa el nueve de el mismo; en donde tengo resuelto comenzar visita, y para no perder tiempo y poderla hacer sin dilación en los demás pasajes; avisará vuestra merced a los padres de la misión del Río Grande para que hagan bajar a esa villa, Boca de Leones, alguna de las misiones más inmediatas de las comprendidas en la capital pastoral, y derrotero, que les sea más conveniente a sus feligreses para que reciban el mandamiento de la confirmación lo que ejecutará usted con toda brevedad. Y diciembre 1 de 1727 años. Real ilustrísimo ministro de vuestra merced su servidor.⁴⁷⁶

Gómez de Cervantes era originario de San Juan del Río, inició su gestión como obispo en 1726 hasta 1734, tenía 58 años cuando se le dio el nombramiento, por lo que al momento de realizar la visita tenía 60 años.⁴⁷⁷ Si bien el año oficial de su recorrido corresponde a 1728, en esta carta del 1º de diciembre de 1727 se observa que ya en ese mismo mes llegaría a Saltillo. Con este ejemplo se puede considerar que además de las dificultades de distancia y transporte también se suma la edad de los obispos y las imposibilidades que esto podía traer. De los obispos que visitaron el Nuevo Reino

⁴⁷⁶ Archivo Parroquial de Santiago, Monclova (en adelante APSM), caja 1, expediente 1.

⁴⁷⁷ Javier Rodríguez Cárdenas, "Territorialización y estructuras eclesiásticas en el Nuevo Reino de León durante las visitas pastorales del obispo de Guadalajara, 1753-1760" (tesis de maestría, El Colegio de San Luis, 2018), 100.

de León y la provincia de Coahuila, pocos tenían menos de 50 años al momento de realizar su visita, solamente Manuel Fernández de Santa Cruz con 37 años y Juan Santiago de León Garabitio con 41.⁴⁷⁸

La parroquia de Monclova

Entender nuestro espacio de estudio, ese mismo que se ve reflejado en la correspondencia, nos permitirá contextualizar de una mejor manera la dinámica y la administración eclesiástica dentro de Monclova y sus visitas. Como parte del avance y establecimientos de poblaciones coloniales, la villa de Santiago de la Monclova fue fundada de manera definitiva en 1689 por el capitán Alonso de León, nombrada así en honor a Melchor Portocarrero y Laso de la Vega, Conde de la Monclova.⁴⁷⁹ El primer registro de bautismo data del 27 julio de 1688, en el presidio de Coahuila, mismo que se fundó desde 1681,⁴⁸⁰ siendo su capellán castrense el padre Toribio García de Sierra, quien después

⁴⁷⁸ Rodríguez Cárdenas, "Territorialización y estructuras eclesiásticas en el Nuevo Reino de León", 100.

⁴⁷⁹ Seidi Martínez Loera, "El presidio de la Monclova: dinámica demográfica y reconstrucción de familias, 1776-1823" (tesis de maestría, Universidad Autónoma de Coahuila, 2022), 18.

⁴⁸⁰ Martínez Loera, "El presidio de la Monclova", 23.

pasó a ser el párroco de la villa recién fundada. Las partidas que aparecen firmadas por este párroco son de 1688 a 1689, después de él el segundo párroco fue Cristóbal de Estada y Bocanegra.⁴⁸¹

La parroquia fungió como juzgado eclesiástico desde el siglo XVIII, al igual que las de Saltillo y Monterrey.⁴⁸² Antes de la fundación del Obispado de Linares la parroquia también fue sede de recaudación de diezmos. Como se mencionó, fue elevada a vicaría foránea en 1864 por el obispo Francisco de Paula Vereza, debido a la dificultad para tener control por la lejanía del obispado, su importancia radicaba en su función administrativa al estar bajo su jurisdicción las iglesias de localidades aledañas, las cuales le remitían toda clase de información.⁴⁸³

Dentro de la correspondencia el tema económico es frecuente, principalmente en cuestiones relacionadas a la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Monclova, misma que fue fundada el 2 de febrero de 1697 por Fray Felipe Galindo Chávez y Pineda, obispo de Guadalajara, en su visita pastoral a la provincia de Coahuila,

⁴⁸¹ “Libro de bautismos de la villa de Santiago de la Monclova, 1688-1781”, FamilySearch, consultado el 21 de abril del 2025.

⁴⁸² Nancy Selene Leyva Gutiérrez, *Sacerdotes en tierra de indios. La Iglesia y la oligarquía en el noreste de la Nueva España (siglos XVII-XVIII)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2024), 205.

⁴⁸³ Carlos Manuel Valdés, *Catalogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova*. Tomo I. Correspondencia (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ciencias Sociales, 2019).

ante el secretario franciscano Fray Diego de Olivares, dando la licencia para que en la parroquia se colocara el Santísimo Sacramento.⁴⁸⁴ Esta cofradía fue de suma relevancia para la recaudación económica de la parroquia, lo que es evidente en los de fábrica y recibos en los que se especifica la renta y venta de mulas, bestias, gallinas y aceite.⁴⁸⁵ Este comercio se realizaba de forma interna entre los pobladores de la villa y del presidio de la Monclova, pero también en villas como la del Saltillo.

La falta de dinero en parroquias como la de San Fernando se expresa en las cartas que el cura Eduardo Trujillo le envió al vicario Hinojosa, además de referir cuestiones sobre el clima y enfermedades. Cabe mencionar que Trujillo era instructor de curas internos en “materias morales” en 1866, por lo cual estaba en constante comunicación con Hinojosa.⁴⁸⁶ En carta fechada el 22 de febrero de 1873 Trujillo informa que recibió dinero de la iglesia de Piedras Negras y los depositó en la casa del Cónsul Americano por la falta de pueblo, menciona que la sacristía era pequeña y tenía temor de que el recurso se extraviara debido al contexto revolucionario e inseguro. Esta falta de

⁴⁸⁴ APSM, c. 7, e. 335.

⁴⁸⁵ APSM, c. 7, e. 340. Libro de fábrica de la cofradía del Santísimo Sacramento, 1728-1805.

⁴⁸⁶ APSM, c. 1, e. 50, d. 56.

gente se debía principalmente a la enfermedad de viruelas que tuvo lugar en San Fernando en donde no únicamente los niños resultaron afectados, sino también los adultos, a esto se sumaron los “fuertes fríos”.⁴⁸⁷ Aunque no se tiene registro de epidemias de viruela en el noreste mexicano en 1866, lo que puede indicar un evento endémico en la provincia de Coahuila, entre 1869 y 1871 en Sonora sí hubo una epidemia de esta enfermedad.⁴⁸⁸

Para 1869 San Fernando se siguió viendo afectado por “abundantes y continuas lluvias”, mismas que deterioraron los petillos de la iglesia, lo que provocó goteras en “una de las capillas y una de las sacristías y sobre todo el frontispicio de la iglesia está amenazando venirse abajo a consecuencia de un rayo que cayó en la cruz y cuarteó la pared y rompió la puerta mayor”.⁴⁸⁹ A causa de esta situación el cura Trujillo le pidió permiso al vicario Hinojosa para usar 50 pesos de la cofradía.

En cuanto a la parroquia de Múzquiz, se han encontrado cerca de 42 cartas del cura Sinforiano Villarreal dirigidas al vicario Hinojosa. El 01 de agosto de 1864 le informó que “Las leyes de Reforma se han llevado más allá de los límites pues

⁴⁸⁷ APSM, c. 1, e. 50, d. 55.

⁴⁸⁸ Para la epidemia de viruela véase: Medina Bustos et al, “Una epidemia invisible: la viruela de 1869-1871 en Sonora”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 38 (152), 2017, 67-108.

⁴⁸⁹ APSM, c. 1, e. 50, d. 56.

hasta para los entierros tengo prohibición de salir, de modo que he quedado reducido únicamente a los derechos de bautismos y matrimonios siendo los últimos muy escasos, pues de 25 a que ascendían anualmente en el pasado y presente año solo se han hecho de diez a doce y de éstos una tercera parte de gratis por su pobreza [...]”.⁴⁹⁰ No solo en esta carta se reportan las dificultades de los curas ante las leyes de Reforma, con las cuales se les limitaba para impartir los sacramentos o realizar entierros. En esta parroquia, al igual en que la de San Fernando, se reporta poca cantidad de fieles y de dinero para esos años. En 1879 el cura Villareal propuso al vicario foráneo la creación de una escuela de primeras letras; sin embargo, no se ha encontrado alguna respuesta de Hinojosa. El cura de Múzquiz es, sino el que más, uno de los que se reportaron enfermos con frecuencia. El 14 de septiembre de 1869 en comunicación al vicario comenta que “en los días primeros de este mes sufrí un ataque de fiebre nerviosa, la que quebrantó en fríos; hace cosa de cuatro días que se me quitaron; pero he quedado muy maltratado, de lo que con ayuda de Dios espero reponerme pronto”.⁴⁹¹ En las pocas respuestas que se tienen del padre Hinojosa

⁴⁹⁰ APSM, c. 1, e. 51, d. 17.

⁴⁹¹ APSM, c. 1, e. 51, d. 53.

se refleja la preocupación por la salud de los curas de las parroquias que estaban bajo su jurisdicción. Aunque también se preocupaba por la disciplina y el buen comportamiento de los religiosos, ya que estos eran el ejemplo para los feligreses, teniendo en cuenta que los curas cumplieron una función secular y religiosa al involucrarse en temas que iban más allá de lo sacramental, fungiendo aun como guardianes “del orden público y de la moral”.⁴⁹² Las quejas, por ejemplo, se trataban sobre el mal registro de los sacramentos por parte de los curas, como lo fue el caso del de Nadadores. En carta al obispo, el vicario Hinojosa que

Desde el día 8 del corriente [julio de 1870] que estuve en Nadadores con motivo de una fiesta religiosa, manifesté al cura que la semana siguiente pasaría a su parroquia con el fin de enterarme si había cumplido con las disposiciones hechas relativas a la practicas de diligencias matrimoniales y asientos de partidas. Repetidas veces le había hablado sobre aquel particular y aún le había dicho igualmente instrucciones verbales respecto del buen orden en que debía llevar y tener dicho archivo.

Siendo dicha parroquia tan pequeña y siendo suficiente una hora diaria o tal vez menos para llevar arreglados los libros, creía que el cura por más negligente y perezoso que fuere hubiera atendido mis frecuentes indicaciones y consejos y aquel al presentarme yo en su parroquia con el objeto de que le había anticipado nada tendrá que extrañarle. Sin embargo

⁴⁹² William Taylor B., *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. Traducción Óscar Mazín y Paul Kersey (Zamora: El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999), 28.

ha tenido el sentimiento de hacer lo contrario y de notar, que hace catorce meses que no asienta una partida de matrimonio, que le faltan partidas de casamientos y las diligencias respectivas en los meses anteriores a julio de 1869, que en los dichos catorce meses no ha llevado siquiera un apunte por donde pueda saberse la fecha exacta en que ha celebrado los matrimonios que le faltaron más de los feligreses, que sentó las partidas de matrimonio como las de los bautismos que ha trasladado a los libros diciendo muchos errores y falsas, que son perjudiciales a los efectos del registro eclesiástico, que no ha asentado una sola partida de entierro, a pesar de que confesó que había hecho algunas exequias.

En atención a lo expuesto, y considerando que el cura de Nadadores ha faltado a los deberes, a pesar de que se le había amonestado diferentes veces el cumplimiento de ello, dispuse o le ordené el 26 del corriente, que mañana o pasado de presentase sin falta ni excusa en esta ciudad con todos los libros parroquiales, diligencias y papeles sueltos que tuvieren relación con el asiento de partidas y practica de expedientes matrimoniales, advirtiéndole que por honor y bien de él le iba a imponer una pena yo a que en lo sucesivo lo previniera de caer en la misma falta. La pena que a mi juicio conviene imponerle, y que le comunicaré al presentarme en esta ciudad, a reserva de sujetarla a la aprobación de Vuestra Santidad y, en, separarlo de su parroquia dos meses con residencia en esta la única que he tenido y tengo en fijarme en dicha pena tiene por objeto más que castigarlo instruirlo en las obligaciones del párroco, haciéndole trabajar en la cabecera de esta parroquia su ausencia en la de Nadadores lo sustituirá el cura de San Buenaventura, remitiéndole una tercera parte de los productos.

Si Vuestra Santidad Ilustrísima cree que es prudente, justa y conveniente la providencia que voy a tomar respecto de dicho cura, dígnese decírmelo en contestación para comunicársela definitivamente pa-

sando los dos meses referidos podrá usar de la licencia que le ha concedido Vuestra Santidad Ilustrísima haciendo antes con los eclesiásticos que no pueden ir a esta ciudad los ejercicios espirituales.

Renuevo a vuestra santidad ilustrísima mi aprecio y respeto.

Dios nuestro señor guarde a vuestra santidad ilustrísima muchos años. Monclova, julio 29 de 1870.

Firma: ilustrísimo señor José María Hinojosa.⁴⁹³

En contestación el 3 de diciembre, desde Saltillo, el obispo de Monterrey, don Francisco de Paula y Vereá, le comentó a Hinojosa que

Se aprueban los procedimientos del vicario, se revoca la licencia concedida al cura de Nadadores para venir al Saltillo: se repongan los libros y partidas para cuenta del cura y sin falta ocurra a los ejercicios de sacerdotes sin tocar al Saltillo, el ilustrísimo señor obispo lo decretó y firmó.⁴⁹⁴

La cuestión del permiso fue porque en febrero de 1870 el cura de Nadadores había solicitado poder ir a la feria de Saltillo y se le había concedido, advirtiéndole que debía asistir también a los ejercicios espirituales, aunque ya los hubiera practicado.⁴⁹⁵ Sin embargo, como se observa en la respuesta del obispo, debido a la falta de registros este permiso se le revocó.

⁴⁹³ APSM, c. 1, e. 49, d. 4.

⁴⁹⁴ APSM, c. 1, e. 49, d. 4.

⁴⁹⁵ APSM, c. 1, e. 57, d. 6.

Otros de los motivos por los que se sancionaba a los curas era el mal comportamiento moral por los juegos como lo hizo el cura de San Buenaventura. Sobre esto hay una respuesta desde Monterrey que a letra dice

Señor canónigo y vicario foráneo Dr. Don José María Hinojosa

Monclova

En contestación al informe que remite usted de esa vicaría foránea, y de acuerdo con las instrucciones de nuestro Excelentísimo Señor Obispo le manifiesto respecto del párroco de San Buenaventura, que conviene que usted exprese cuantas ocasiones se ha entregado al juego con qué personas, cuáles son sus pérdidas, cuanto sea posible saberlo y que compromisos se ha echado. Por lo que será a la renuncia de este eclesiástico ya se le admitirá cuando haya otro que pueda sustituirlo.

[...]

Dios Nuestro lo guarde por muchos años, Monterrey agosto 9 de 1874.

Firma Orozco.⁴⁹⁶

El remplazo de los curas no era algo sencillo, debido a las condiciones de las parroquias fue complicado que hubiera candidatos disponibles en cualquier momento para suplir a quienes eran destituidos. Incluso hubo casos es los que los padres abandonaban las parroquias por asuntos personales y no avisaban al superior, como el cura de Nava. El 26 de diciembre de 1865 el obispo le envió una carta al vicario foráneo Hinojosa en respuesta a la que

⁴⁹⁶ APSM, c. 1, e. 57, d. 1.

él envió el 6 de diciembre de ese mismo año. En la misiva el prelado le pide decirle al padre de Nava que si se repitiere su ausencia verá la necesidad de suspenderlo “pues si malo es retirarse dejando sin sacerdote a los pueblos, peor es no dar tan siquiera aviso a quien puede remitirlo al superior, aunque fuere al vicario.”⁴⁹⁷

Otro de los curas que se reportaron como ausentes fueron el padre Garza, de Nava, que estuvo fuera dos meses, y el padre López de la parroquia de Guerrero, este último salió “al otro lado del Río” donde lo vio el cura de Gigedo, agregando que “el padre López entiendo que más se dedica a la medicina que al ministerio y quiere pasar por un doctor”.⁴⁹⁸ Esta correspondencia también nos demuestra las problemáticas que ocasionaban las largas distancias no solo entre el obispado y la vicaría foránea, sino también entre Monclova y las iglesias más nortenas como la de Piedras Negras. El cura María de Jesús Sáenz le escribió el 24 de abril de 1869 al vicario Hinojosa expresándole su preocupación por el olvido en el que los tienen tanto él como el obispo y le reitera que recuerde una promesa que le había hecho.⁴⁹⁹ A esto el vica-

⁴⁹⁷ APSM, c. 1, e. 57, d. 10.

⁴⁹⁸ APSM, c. 1, e. 48, d. 3.

⁴⁹⁹ APSM, c. 1, e. 50, d. 224.

rio le respondió el 28 de ese mismo mes: “No crea usted que me he olvidado de la oferta que hice, el obispo tiene muchos compromisos”.⁵⁰⁰

En 1864 el vicario foráneo José María Hinojosa tuvo noticias sobre un sacerdote extranjero que ejercía en Piedras Negras, por lo que le solicitó al cura de Guerrero, Antonio de la Garza, que se le informara quién era, a qué diócesis pertenecía y quién le dio permiso. El padre de la Garza le respondió que era Juan N. Sourvir y pertenecía a la diócesis de Galveston,⁵⁰¹ de este cura no se vuelve a hacer mención en las cartas de Piedras Negras ni de la vicaría.

Consideraciones finales

Debemos considerar que las cartas enviadas al Vicario Foráneo podrían ser desechadas por quienes piensen que se trata de escritos entre dos personas y que éstas no influyen en lo que podríamos considerar la historia de esta región tan especial, tan diferente a otras y tan importante. Todo lo contrario, esa correspondencia nos conduce al conocimiento de sucesos de los que no podríamos

⁵⁰⁰ APSM, c. 1, e. 50, d. 224.

⁵⁰¹ APSM, c. 1, e. 48, d. 1.

habernos enterado por otros medios. La revisión del enorme caudal de manuscritos del Archivo Parroquial de Santiago, en Monclova, enseña que esas cartas entre dos personas son, sin la menor duda, uno de tantos círculos en continua expansión de los que hablaba Duby, que surgen al conocer uno solo de los acontecimientos de esta transcendental región del Septentrión novohispano... y se multiplican.

Es preciso aclarar que no es solo un acervo de la comunicación entre sacerdotes católicos sino, muy claramente, es el estado de la cuestión de una Iglesia que estaba enfrentando problemas específicos numerosos no únicamente religiosos. Y tampoco queda circunscrito al ámbito del clero, pues existen cartas de cristianos que piden que se les resuelvan contrariedades relativas a la fe y costumbres. Se deberá tener en cuenta que Iglesia, en su sentido original, es la comunidad de creyentes y en esta extraordinaria colección de intercambios con un solo sujeto, el vicario, se expresa una historia que dice lo que sus miembros están viviendo, experimentando. De ahí que un ataque de indios, la caída de un rayo, la pérdida de cosechas, el funcionamiento de una cofradía ejemplar, como era la del Santísimo Sacramento, la negación de los católicos de Piedras Negras a cooperar con su

párroco para mejorar su templo, la obligación de los sacerdotes a practicar ejercicios espirituales, la solicitud de que le envíen libros, de que los apoyen, etcétera, es la expresión de una Iglesia viva, con inconvenientes a veces anodinos, o sustanciales, pero vigente. Y todo aparece en la documentación del Archivo Parroquial, del cual las cartas al vicario son el reflejo de historias que suceden en esa comarca. No se crea que es una historia provinciana, cerrada sobre sí misma, porque está relacionada con gran parte de la Nueva España y con la que se declaró ahí en Monclova por su gobernador como “La Nueva Nación Mexicana”.

Así que la correspondencia, solo recibida, en general, conduce directamente al evento crucial, a la inquietud, a las exigencias, a las invasiones extranjeras y a la vida social y religiosa de miles de familias. Las cartas enseñan, como dijo Cervantes, no lo que se cree que pasó, sino lo que realmente sucedió. Esas cartas cambian muchas de las cosas que se pensaban; recrea omisiones, conduce a memorias, restablece vidas, alegra escenas curiosas, no teme a crudezas; a veces florecen bobearías destinadas al anecdotario pero que son parte de una mentalidad. En suma, las cartas al Vicario son un pretexto para entremeternos en la intimidad del pueblo, sea rico, sea pobre, sea indio, crio-

llo, africano o una de las mencionadas castas. Sin duda, conducen a la comprensión de una Iglesia con sus mitos, ritos y dogmas que complica la vida de sus fieles y de los mismos presbíteros.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Parroquial de Santiago de la Monclova
(APSM)
Archivo Histórico Franciscano de Zapopan
Centro Cultural Vito Alessio Robles, Manuscritos,
tomo IX
Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado,
Archivo Franciscano

Bibliografía

Borges, Jorge Luis. "Flaubert y su destino ejemplar." En *Discusión* (1932). México: Penguin Random House, 2017.

Código de derecho canónico. Edición bilingüe comentada por los profesores de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca. 6.^a ed. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2013.

Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966.

Duby, Georges, y Guy Lardreau. *Diálogo sobre la historia*. Madrid: Alianza, 1988.

Flaubert, Gustave, y George Sand. *Correspondencia* (1866-1876). Barcelona: Marbot Ediciones, 2010.

Heidegger, Martin. “¡Alma mía!” *Cartas de Martin Heidegger a su mujer Elfride, 1915-1970*. Buenos Aires: Manantial, 2008.

León, Teodoro. “El arcipreste, su identidad y misión, según el derecho canónico.” *Isidorianum* 32-33 (2007): 413-414.

Leyva Gutiérrez, Nancy Selene. *Sacerdotes en tierra de indios. La Iglesia y la oligarquía en el noreste de la Nueva España (siglos XVII-XVI-II)*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2024.

Martínez Loera, Seidi. “El presidio de la Monclova: dinámica demográfica y reconstrucción de familias, 1776-1823.” Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Coahuila, 2022.

———, coord. *Catálogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova. Tomo II: Secciones de administración, sacramentos y demografía*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ciencias Sociales, 2019.

———, coord. *Catálogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova. Tomo III: Secciones de administración, sacramentos y demografía*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ciencias Sociales, 2019.

——, coord. *Catálogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova*. Tomo V: Secciones de informaciones matrimoniales I. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ciencias Sociales, 2020.

——, coord. *Catálogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova*. Tomo VI: Secciones de informaciones matrimoniales II. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ciencias Sociales, 2020.

Medina Bustos, José Marcos, y Hiram Félix Rosas. “Una epidemia invisible: la viruela de 1869–1871 en Sonora.” *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 38, no. 152 (2017): 67–108.

Pérez, Béatrice. “Cartas de un mercader sevillano a principios de los tiempos modernos.” En *Cartas-Lettres-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV–XX)*, dirigido por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, 195–206. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2014.

Pérez de Ribas, Andrés. *Historia de los triumphos de nuestra sancta fee entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe*. Madrid: Alonso de Paredes, 1645.

Rodríguez Cárdenas, Javier. “Territorialización y estructuras eclesiásticas en el Nuevo Reino de León durante las visitas pastorales del obispo de Guadalajara, 1753–1760.” Tesis de maestría, El Colegio de San Luis, 2018.

Taylor, William B. *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. Traducción de Óscar Mazín y Paul Kersey. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; Secretaría de Gobernación; El Colegio de México, 1999.

Valdés, Carlos Manuel. *Catálogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova*. Tomo I: *Correspondencia*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ciencias Sociales, 2019.

———. *Catálogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova*. Tomo IV: *Sección de indios, justicia, misceláneos e informaciones matrimoniales*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Ciencias Sociales, 2019.

———. “Dos visitas pastorales al Nuevo Reino de León y Nueva Extremadura de Coahuila. Una reconsideración de las misiones franciscanas y el ambiente que las rodeaba en el siglo XVII.” En *Derecho, política y sociedad en Nueva España a la luz del Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585)*, editado por Andrés Lira González, Alberto Carrillo Cázares y Claudia Ferreira Ascencio, 305–333. México: El Colegio de Michoacán; El Colegio de México; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2013.

———. *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia*. México: Centro de In-

vestigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

Valdés Dávila, Carlos Manuel, Dulce Aracely Niño García y Ernesto Alfonso Terry Carrillo. *Sociedades y culturas en el río Nadadores a través del tiempo*. Saltillo: Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, 2015.

Van Gogh, Vincent. *Cartas a Theo*. Barcelona: Paidós, 2012.

Zubillaga, Félix. *Monumenta Mexicana VI (1596-1599)*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1976.